CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE SOGAMOSO – BOYACÁ

CERTIFICA

Que la Personería de Sogamoso, requiere celebrar contrato de prestación de servicios con el siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO JUDICANTE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTO A LAS ACTUACIONES Y PROCESOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DISCIPLINARIA COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO"

Que se requiere que el contratista cumpla con el siguiente perfil:

IDONEIDAD
Persona natural
Formación académica en derecho, 10 semestres aprobados

Que revisada la hoja de vida y documentación aportada por **MILTON DANIEL AGUIRRE PÉREZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.057.606.954 de Sogamoso, se constató que cuenta con:

LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y REQUISITOS BÁSICOS EXIGIDOS, ASÍ:

IDONEIDAD:

- Persona natural.
- Formación académica en derecho, 10 semestres aprobados: la Fundación Universitaria Juan de Castellanos a través de certificado No. URCA 347-26 de fecha 13 de junio de 2026, señala que curso y aprobó los 10 semestres de derecho el 30 de mayo de 2026.

Que, conforme a lo anterior, se constató que cuenta con la idoneidad requerida por la entidad para la ejecución del contrato a celebrarse, al tenor de los dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La presente constancia se firma en Sogamoso – Boyacá, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026.

CESAR OLMEDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Personero Municipal de Sogamoso

Proyecto: Clara Isabel Mesa Diaz
Profesional de apoyo contratación

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744